



Ref. Expte N°: 14627/A/08

En la ciudad de Mendoza, a los 19 días del mes de marzo de 2015, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Sr. Director de Control y Relaciones Laborales Dn. OSVALDO MARIN, por ATE: RAQUEL BLAS, ROBERTO MACHO, Dr. GUILLERMO MARTINEZ AGÜERO; por AMPROS: Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO; Dra. GLADYS VELAZQUEZ; Lic. CLAUDIA ITURBE; por Cuerpo Paritario Central: ANDRES CAZABAN, SUSANA SANCHEZ; por Ministerio de Salud: LEANDRO CARRILLO SOLER; por OSEP: CLAUDIO VIADANA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Cuerpo Paritario Central manifiesta que: con relación al tema planteado respecto de las recategorizaciones de los trabajadores del régimen 27 que prestan servicios en OSEP y DGE, las mismas operarán a partir del 1 de abril/15, para los años 2013/2014. Se presentará un cronograma para los escalafonamientos anteriores. En el caso de la propuesta salarial, se propone para los tres regimenes (15, 27 y 33) un incremento del 34% en la asignación de clase, respetando las escalas porcentuales, a partir del 1 de marzo de 2015. En cuanto a lo solicitado respecto al Impuesto a las Ganancias, se encuentra en la última instancia resolutive por parte del ejecutivo la solicitud efectuada por las diferentes entidades sindicales. Esta propuesta tiene carácter de integral y deberá aceptarse o rechazarse en su totalidad. En caso de rechazarse en todas o en alguna de sus partes, será tomada como nunca efectuada. Cedida la palabra a la representación sindical manifiesta que: se rechaza la propuesta efectuada por considerarla insuficiente, solicitado una mejora y se reitera que cualquier propuesta debe incluir una resolución respecto del Impuesto a las Ganancias. En cuanto a lo propuesto respecto del traspaso del régimen 33 al 27, y del 15 al 27, se adjunta al expediente contrapropuesta por escrito, con copia para conocimiento del ejecutivo, solicitando se responda este punto a la brevedad posible. Respecto del pase a planta, exigimos que la fecha de corte sea en 2014 a los fines de dar inicio al régimen de concurso. Reiteramos el pedido de una reunión especial con el Ministerio de Seguridad, para el tratamiento de los graves acontecimientos de inseguridad que se padecen en los grandes nosocomios y centros de salud. Comunicamos formalmente nuestra adhesión a la jornada del lucha nacional para el día 31 de marzo de 2015, con motivo de solicitar la eliminación del



Impuesto a las Ganancias. Reiteramos nuevamente el pedido en lo referido a las licencias gremiales, que continúe vigente la suspensión de la resolución emitida por el Ministerio de Salud, intertanto se retome el tratamiento de este tema. Se presentan casos de jerárquicos que ingresaron hace poco tiempo y que pasarían en planta. Solicitamos que se respete el orden de antigüedad para el pase a planta de los trabajadores contratados, resaltamos el caso del Sr. Talquenca del área sanitaria de Guaymallén que es el trabajador contratado más antiguo de la provincia. Reiteramos el pedido de pase de contratos y prestaciones a mayor dedicación, dando cumplimiento al acuerdo paritario del 2014. Solicitamos la regularización del pago a las trabajadoras embarazadas de OSEP: Tatiana Becerra (Expte. N°: 3155/9C/14) y Laura Angelini (Expte N°: 3370/9C/14 – 3298/9C/14). Acto seguido el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 31 de marzo de 2015 a las 15:00 hs. quedando las partes presentes notificadas de conformidad en este mismo acto. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Dra. GLADYS VENTURA
MEDICA
Mendoza

RAQUEL MARÍA BLAS
SECRETARIA GENERAL
Mendoza

LIC. CLAUDIA S. ITURBE
SECRETARIA GEMIAL
Mendoza

OSVALDO E. MARIN
Director de Control Rel. Laborales
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA
Y GOBIERNO